

DIARIO DE BARCELONA,

Del lunes 16 de julio de 1821.



El triunfo de la Santa Cruz, y Ntra. Sra. del Carmen.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de religiosas Carmelitas Calzadas se reserva á las siete y media.

Sale el Sol á las 4 h. 43 m., y se pone á las 7 h. 17 m.

Dias horas.	Termometro.	Barometro.	Vientos y Atmosfera.
14 11 noche.	18 grad.	5 28 p. 1 l. 5	E. f. semicubier to.
15 6 mañana.	18	1 28 1 3	S. E. nubes.
id. 2 tarde.	21	3 28 1 7	S. S. O. idem.

ESPAÑA.

Madrid 29 de junio.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Por el Ministerio de Hacienda se nos ha comunicado con fecha 22 de este mes la Real orden siguiente.

«El Rey se ha enterado de lo que esponen V. SS. con fecha de 23 de mayo último al consultar el espediente promovido en Cataluña á instancia de la casa de comercio de Barcelona titulada Vilardaga, Julia y Reinald para que se admitiese á despacho una partida de trigo que condujo á su consignacion el Cacheuarin español Nuestra Señora del Carmen, alias el Velloz, su Capitan y piloto D. Ramon Blanco de Tapia y se habia aliado en la ría de Foz, provincia de Galicia y jurisdiccion de san Cosme de Barreiros, tomando á falta de aduana en aquel punto una certificacion del alcalde de este último, la cual ha ofrecido dificultades para el desembarque y admision del expresado cargamento. Y en su vista se ha servido S. M. mandar de conformidad con el dictamen de V. SS. que se permita su despacho pagando el dos por ciento de administracion que debió haber satisfecho en el puerto de salida si hubiese habido aduana, ó en la de Rivadeo donde debió presentarse el buque para habilitar el registro como está prevenido á fin de verificar la expedicion de cabotage, pero sin que tenga efecto esta disposicion hasta que se confirme mas la procedencia de dicho articulo por medio del intendente de Galicia á quien han preguntado V. SS. sobre el particular.

Al propio tiempo y con arreglo á lo que V. SS. proponen con este motivo, ha tenido á bien resolver S. M. que cuando los cargamentos se hagan en puntos donde no haya aduanas, se obligue á los cargadores á que presenten á las justicias de los pueblos mas inmediatos la nota de lo que conducen y éstas despachen las certificaciones oportunas hasta el puerto ó punto donde haya aduana, dando aviso al administrador para que formalice el registro y exija el derecho, que pagarán como si saliesen del mismo puerto ó punto. De Real orden lo comunico á V. SS. para su inteligencia circulacion y demas efectos convenientes á su cumplimiento; en concepto de que oficio al Sr. secretario del despacho de la gubernacion de la península para que se sirva expedir al propio fin las órdenes oportunas á los gefes politicos de las provincias.

Y la trasladamos á V. para su conocimiento y demas efectos correspondientes."

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

La Junta nacional de gobierno del comercio de esta provincia siempre atenta y zelosa para proporcionar á la patria el mayor bien por medio de la ilustracion publica, acordó que se celebrase un certamen publico de los alumnos de su escuela gratuita de taquigrafia en el salon de la casa Lonja por la tarde del 5 de los corrientes, como se anunció en los periódicos de esta capital.

Verificóse el acto presidido por la Junta y con asistencia de un numeroso y distinguido concurso de personas ilustradas excitadas por la importancia y novedad de un arte que hasta pocos lustros hace habia yacido en olvido. Principióse con un discurso análogo á dicho arte que leyó el profesor Dr. D. Francisco Serra y Ginesta.

En seguida el alumno D. Francisco de Asis Amat disertó acerca la antigüedad y progresos de la taquigrafía, manifestando con la mayor claridad la abreviacion de los verbos, así de los auxiliares como de todos los demas, con lo que patentizó la grande importancia de esta especie de abreviaturas para la taquigrafía.

No desempeñó con menos lucimiento su encargo el alumno D. Antonio Falp, pues disertó indicando las ventajas que resultan al orden social de una sabia ilustracion y que esta no puede obtenerse sin los principios de una buena y sólida educacion: discurrió sobre los varios métodos que se han establecido para ella, tocó de paso algunos de los defectos de que adolecen aquellos y pasando á la instruccion que se dá á los niños, analizó el alfabeto comun, le comparó con el taquigráfico y practicada igual operacion con ambas escrituras, dedujo por consecuencia legitima la mayor facilidad, claridad y sencillez de la taquigrafía sobre el alfabeto y escritura vulgar. Patentizó los incalculables beneficios que resultarían á la sociedad de la propagacion de aquella y demostró palpablemente que por su simplificacion debia ocupar el primer lugar en la instruccion de la niñez.

El alumno D. Antonio Sarriera disertó con mucho lucimiento sobre la necesidad que tiene la taquigrafía de ciertos signos para indicar la ter-

minacion de las palabras, haciendo ver que para seguir la palabra del orador no eran suficientes los ya adoptados y así lo explicó extensamente demostrando en la pizarra la facilidad en su formacion y enlace, como y de los reflexivos ó pronombres que pueden unirseles.

El subteniente de infanteria del regimiento de Aragon D. Josef Canalelas, hizo ver la necesidad que hay de la abreviacion de los articulos y pronombres por el continuo uso que se hace de ellos en la oracion, explicó y demostró en la pizarra con toda la extension necesaria, el modo de indicarlos; con la ventaja de que á mas de quedar bien decididos con un solo punto ó coma colocado donde corresponde, no deja la menor duda en su lectura.

El alumno D. Pablo Alcober, hizo una extensa narracion de las preposiciones y especialmente de aquellas á quienes por ser tan frecuentes en la composicion á fin de ahorrar evoluciones de pluma, se les ha señalado un signo particular para indicarlás con mucha facilidad á excepcion de ciertos casos que dejó bien indicados y demostrados.

Don Ramon Marquez hizo una entera exposicion de los varios signos de repeticion demostrando con la mayor claridad, que con un simple signo queda expresada toda una cláusula ó parte de ella, sea negativa ó afirmativa, sin que pueda ocurrir duda en su descifracion.

D. Rafael Ugarria explicó extensamente varios signos muy sencillos que ha adaptado la taquigrafía para la significacion de muchas palabras y manifestó la facilidad con que pueden unirse á otros sin confusion abrazando de este modo un considerable número de palabras.

D. Joaquin Balcells hizo una narracion bien circunstanciada de los pronombres y de los signos que se han adoptado para su abreviacion manifestando la grandísima utilidad que se sigue á este arte de su abreviacion.

D. Josef Trullés hizo una exacta explicacion de las letras que deben suprimirse en este escrito y en que casos, á fin de evitar confusion y para que produzca la claridad necesaria.

D. Josef Andren, hizo una extensa explicacion de las conjunciones, patentizando la poca ó ninguna utilidad que se seguiria de darles signos de abreviacion, siendo los suyos propios en si muy sencillos y manifestando á un tiempo las grandes ventajas que se siguen á este escrito de la abreviacion que se ha señalado á las palabras ó clausulas opuestas á sus anteriores que se llama signo adversativo.

D. Antonio Rius trató por extenso de la numeracion exponiendo que aunque habia muy poco que discurrir en orden á la abreviacion de los números por ser tan simples en su formacion que casi no admiten mas sencillez; sin embargo manifestó con mucha claridad los varios modos adoptados para la abreviacion de los guarismos, sin dejar duda en que se les ha dado por la taquigrafía mucha mas simplicidad.

Finalmente se excitó á los concurrentes á que dictasen de memoria ó leyesen los discursos, versos ó párrafos que gustasen, tanto de los libros prevenidos al intento, como de cualesquiera otros, pues los examinandos se ofrecian á trasladarlo al papel con exactitud.

Principió el Sr. presidente mariscal de campo de los ejércitos nacionales, Cefe político superior, D. Antonio Remon Zarco del Valle, en estos términos que copiaron á la letra.

La Junta de comercio recibe en este grato momento la mejor recompensa de sus desvelos por la instruccion en que hace consistir la prosperidad de los españoles, asegurada en las instituciones que nos rigen tan de acuerdo con las luces del siglo: aplaude el zelo y asiduidad del catedrático y le felicita por el buen desempeño de sus alumnos: aprecia el desembarazo y exactitud con que estos se han explicado y les anima á seguir la carrera del saber que es la senda de la gloria por la que llegan las naciones al colmo de su prosperidad y los individuos al goze de sus derechos: dá gracias por ultimo á esta concurrencia respetable por haberla honrado con su asistencia, si bien no es extraño en el ilustrado publico barcelones, tan decidido por lo grande y lo útil y tan digno de la preciosa libertad que con todos los españoles disfruta.

En seguida se dictaron por los concurrentes algunos versos y discursos.

Fué el desempeño á entera satisfaccion del ilustrado concurso; y las pruebas que de su aplicacion é instruccion en la parte teórica y práctica de esta arte diéron los examinados, confirmaron á la junta en las ideas de utilidad publica que concibió á la plantificacion de este establecimiento. Barcelona 12 de julio de 1821.

Se avisa que se está imprimiendo y saldrá á luz muy en breve el dictamen fiscal y otros documentos insertos en la causa que de orden del Excmo. Sr. capitan general he instruido como fiscal contra D. Jorge Bessiers, á fin de que en su vista se persuada el público de la sufisteria y falacia que vierta la defensa del procurador del reo Bessiers, el capitan D. Andres Serrano. Barcelona 15 de julio de 1821. = El coronel fiscal, *Manuel Fernandez*.

AVISOS AL PÚBLICO.

Manifiesto de lo producido en las 8 entradas en el desierto de Sarriá concedidas al 5.º batallon de la milicia nacional voluntaria de esta ciudad.

	Rs. ms.
En 29 de abril primera entrada.....	3366
En 6 de mayo segunda idem.....	6359
En 13 de idem, tercera idem.....	8060
En 20 de idem, cuarta idem.....	6262 16
En 31 de idem, quinta idem.....	2739
En 3 de junio sexta idem.....	4647 20
En 10 de idem, septima idem.....	2646
En 11 de idem, octava idem.....	1931

36011 1

Gastos de carpintero y peones..... 737

Resta (s. e.).... 35.274 1

Barcelona 13 de julio de 1821. = *Isidro Marsans*.

Sigue la lista de los ciudadanos que han contribuido para el vestuario de los Jóvenes pobres del batallón.

La Rda. comunidad de San Justo 100 rs. vn. idem de san Jaime 40. idem de santa Maria del Mar 38. Señor cura párroco de san Cucufate 8. D. Felipe Baldirioti 40. D. Salvador Muxó 20. D. Joaquin de Camano y Pardo 8. Sr. Cadina 8. D. N. Bufarull 4. D. Santiago Baquero 20. Sr. juez Villa-Urrutia 20. Sr. juez Jover 20. Sr. juez Lopez Oliva 4. Sr. canónigo Lleonar (semanal) 4. Sr. Heitinger 20. D. Francisco Torres 12. D. Josef Gages 4. D. Juan Marcos 20. Mr. Hondalle de nacion frances, (semanalmente) 160. Los Sres. empleados de la secretaria del Gobierno politico superior, han costeado un vestuario por el importe de 218. Sr. coronel de artilleria Zira, por si 40. Sr. Prada 80. Sr. intendente actual 160. Sr. Freire 20. Cuerpo de Hostalrich 80. D. Josef de los Rios 4. D. Sebastian Pons 4. Total. 1156 rs. vn.

En los juegos maritimos dispuestos por el Excmo. Ayuntamiento para celebrar el aniversario del juramento prestado en el seno de las Cortes á la Constitucion politica por el augusto Monarca de las Españas, y verificados en el dia de ayer segun se anunció en los periódicos de esta capital, obtuvieron el premio de rapidez y agilidad en la boga los patrones que á continuacion se publican. Despues de haber recorrido la larga carrera de en el corto espacio de catorce minutos llegando al término señalado con el órden siguiente:

<i>Nombres y apellidos.</i>	<i>Division.</i>	<i>Embarcacion.</i>	<i>Prémio.</i>
1. ^o D. Vicente Gurri....	4. ^a	lancha de auxilio.....	35 ds. 2 gallinas
2. ^o D. Pablo Carreras...	3. ^a	bote.....	20 ds. 2 patos.
3. ^o D. Mariano Lloria...	3. ^a	idem.....	6 duros.
4. ^o D. Mariano Prats....	3. ^a	idem.....	4 duros.
5. ^o D. Josef Olie.....	1. ^a	muleta de pescar.....	32 r. 1 carnero
6. ^o D. Josef Palau.....	1. ^a	idem.....	12 duros.
7. ^o D. Pedro Picarín....	2. ^a	barca llamada de palangre.	24 ds. 2 pavos.
8. ^o D. Mariano Belliure.	1. ^a	lancha.....	6 duros.
9. ^o D. Josef Romani.....	2. ^a	barca llamada de palangre.	8 duros.
10. ^o D. Salvador Roset...	2. ^a	idem.....	5 duros.

Barcelona 16 de julio de 1821. = Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento = *Francisco Altes*, vice secretario.

Por providencia del señor juez de 1.^a instancia del partido de Montblanch, se subastarán por el término de 30 dias que empezarán á correr desde el en que se publique en la gaceta de la Corte las fincas siguientes sitas en el término de la villa de la Espluga de Francolí, que pertenecieron á la encomienda vacante de dicha villa de la extinguida orden de san Juan de Jerusalem: un huerto cerrado de tenuta de unos 3 cortanes de sembradura, sito en la parte llamada de la Sequieta detras las casas de la villa, tazada en 32 rtt5q una pieza de tierra de labor de tenuta de $\frac{3}{4}$ largos de jornal en la partida llamada del Cami Glós, en 35ott: otra tambien de labor con 2 nogales llamada lo tros del señor de 5 $\frac{1}{2}$ jornales en la partida llamada del Vall, en 255ott: otra de viñ. espesa y á bancales con una porcion de monte vulgo Garriga de 9 $\frac{1}{2}$ jornales en la partida dels Costals, én 285ott: otra de labor y de viña espesa y majuelos con

algunos bancales y una porción de Garriga llamada las Comas de 6½ jornales en la partida del camino de Sarreal, en 1325tt: otra de labor y de viña espesa y á bancales plantada y Garriga de 5½ jornales en la partida la coma de Borbo, en 1225tt: otra de labor ligera, Garriga y Rocas de 36 jornales en la partida del Argullol, en 685tt: otra de la misma clase de 38 jornales en la partida de la Gravalosa, en 1350tt: otra de idem de 50 jornales en la partida del pla de la Figuera, en 420tt: otra de labor y de viña á bancales plantada y Garriga de 35 jornales en la partida la Basa de la Polonia del pla de la Figuera, en 1425tt: otra de labor y Garriga de 22 jornales en la partida dels Guachs, en 470tt: otra de labor y de viña á bancales y espesa plantada y Garriga de 45 jornales en la partida Cantacorps y pla den Bonet, en 1925tt: otra de labor y Garriga de 3 jornales en la partida lo pla de la Ruda, en 200tt: otra de labor y de viña á bancales y espesa plantada y Garriga de 8 jornales en la partida la Font de la Bella, en 730tt.

Por providencia del Sr. juez de 1.^a instancia de la ciudad de Lérida se subastan por el término de 30 días que empezarán á correr desde el en que se publique en la gaceta de la Corte las fincas siguientes.

Monasterio de Poblet. Una casa conocida con el nombre del Castell sita en el lugar de Castell será y calle del Pou, en 157.722 rs. vn. efs.: una pieza de tierra en el término de aquel lugar de estension un jornal 9 porcas en la partida de la Sal, en 1769: otra de Pan Llevar en el propio término y partida de Les Pernades, de 14 jornales, en 14.924: otra en la partida del Pit, de 6 jornales, en 13.806: otra en la partida de Les Comes, de 11 jornales y 4 porcas, en 12.104: otra con algunos olivos en la partida de Les Serretes de 17 jornales, en 19.436: otra en la partida de Les Faixetes de 5 jornales, en 5500: otra plantada de olivos llamada lo Planell de 7 jornales, en 8420: otra llamada lo Tros Gran de 38 jornales, en 32.680: Cuatro silos sitos en dicho lugar y calle del Pou, en 2240: Seis silos sitos en el silar comun del mismo lugar, en 1080: un almacén para granos en la calle del Pou, en 40.001: una casa sita en el lugar de la Juliola y sobre su balsa, en 32.571: otra casa en la villa de Verdú dicha del Castell en la plaza llamada de la iglesia incluidas 12 pilas para aceite y 20 cubas para vino que se encuentran dentro de ella, en 349.193: un molino aceitero con su corral y huertecito contiguo en la calle de Juego de la misma villa, en 108.843: una hera y pajar contiguo á la villa, en 6240: dos piezas de tierra en el término de Verdú de 3 porcas la una y de 5 tercios de porca la otra, en 1640: una casa grande con su corral para ganado en el término rural de Tarasó, en 121.293: una pieza de tierra hierma de 120 jornales en el mismo término, en 12.800: otra en la partida del Vequé de 72 jornales en 40.824: otra de 60 idem, en 38.400: otra de 50 idem, en 24.000: otra de 8 id., en 6400: otra de 50 id. dicha la Coma en, 26.700: otra de 5 idem dicha del Regue, en 1600: otra plantada de olivos de 9 idem, en 9612: otra de 6 idem, en 1920: otra de 2 idem, en 1280: otra de 4 idem, en 1280: otra de 10 idem, en 6940: una casa en la calle mayor del lugar de la Puebla de Siérvoles, en 8302: otra medio derruida en la calle del Forn del lugar de Vinaixa, en 15.805: otra en la calle mayor del lugar de Vilusell, en 13.509: otra en la calle de la iglesia del lugar de Terres, en 3852.

Monasterio de Bellpuig de las Avellanas. Un pozo para poner nueve contiguo al monasterio, en 32.193 : dos molinos harineros unidos en idem, en 45.042 : un pajar con corrales de ganado y conejos en id., en 18.809 : un huertecito circuido de tapia, en 8458 : un molino aceitero inmediato al monasterio, en 20.116.

Monasterio de Escarpe. Un Soto con arbolado y olivos contiguo al Rio Segre de 60 jornales de extension sito en el término de Escarpe, en 34.532 : una pieza de tierra plantada de olivos de extension 20 jornales, en 4240.

Encomiendas de san Juan de Jerusalem. Toda la tierra hierma del término rural de Vincelló que sirve para pasto de ganado de extension de 1400 jornales que perteneció á la dignidad prioral de Cataluña, en 122.134.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

Espanoles.

De Cádiz, Cartagena, Alicante y Vilanova en 15 dias, el laud Santa Ana, de 35 toneladas, su patron Félix Limona, con trigo, lana y carnazas para varios. = De Soler en 2 dias, la jábega San Buenaventura, de 10 toneladas, su patron Juan Mut, con naranjas y limones de su cuenta. = De Cartagena, Benidorme y Tarragona en 13 dias, la bombardia Virgen del Carmen, de 30 toneladas, su patron Fulgencio Calderon, con barrilla, pleita y filete de esparto para varios.

Avisos. El que desee aprender á leer, escribir y doctrina cristiana, podrá acudir á la calle de la Llada, núm. 16, donde hallará el sugeto que lo enseñará.

Un sugeto de acreditada conducta y circunstancias, versado en el manejo de papeles y correspondencia oficial, que ha servido por el espacio de algunos años en uno de los ramos que integran la Hacienda nacional, por cuyos servicios disfruta un corto haber, desearia encontrar colocacion en alguno de los pueblos de esta provincia que carezcan de maestro de primeras letras para emplearse en la enseñanza de leer, escribir y contar, y si menester fuese tambien desempeñar el cargo de secretario de su Ayuntamiento y otros asuntos que se le quieran confiar : dará razon del dicho sugeto el señor Luis Rovira, maestro mediero de telar, que vive en la calle mas alta de San Pedro, frente la casa del señor Manejas, cirujano.

El señor Andres Lluciá, cordonero, que vive en la calle de la Boria, esquina á la de las Filateras, informarán de un sugeto que se ocupará en los dias de correo ó en otros en ir á las casas de los señores que quieran ocuparle para la correspondencia ú otro encargo relativo al arte de escribir y cuentas, en lo que se halla bien instruido.

Los suscriptores al periódico de la sociedad médico quirurgica de Cádiz acudirán á recoger el núm. 1.º del tomo 2.º á la libreria de Pifarrer, en la que se admiten suscripciones á dicho periódico : en la misma libreria se hallan tambien los tomos 1.º y 2.º de la obra titulada *Indiferencia de materia de religion* á 15 rs. vn. el tom., y el tercero saldrá cuanto antes ; á la dicha libreria podrán acudir los suscriptores al diccionario de ciencias medicas traducido al castellano, á recoger y pagar el tomo 1.º : el precio de cada tomo será de 32 rs. vn., y continua abierta la suscripcion.

En la plaza de la Trinidad, á la parte de la calle den Raurich, hay

una casa decente que tienen habitacion para dos ó tres señores, en donde se les dará de comer y demas asistencia.

Ignorándose el paradero de Doña Francisca y Doña Matilde Amigo de Ibero, que en estos últimos años estaban domiciliadas en Palma de Mallorca, se suplica á la persona que pueda dar alguna noticia de dichas señoras se sirva comunicarla á D. Josef Francisco Mornau, en la calle Ancha, casa núm. 5, quien se le agradecerá.

Desaándose saber el paradero de D. Ignacio Segues, que vivia en casa D. Francisco Sausano, calle del Conde del Asalto, casa núm. 2 de las de D. Antonio Nadal, se agradecerá mucho al sugeto que tenga la bondad de avisarlo en dicha casa Sausano.

El que quiera tomar unas cinco mil libras parte en dinero metálico y parte en papel, sobre tierras ó casas á carta de gracia, y el que le acomode arrendar una casa de campo con una porcion de tierra de regadío en la marina del Hospitalet, podrá conferirse en el segundo piso de la casa número 31, al lado de la Misericordia, que darán razon. En el mismo piso informarán de las fincas siguientes que están de venta: una propiedad cerca de esta ciudad por precio de 240tt en dinero metálico, y reditua 65ott, que se vende á toda venta, y á carta de gracia ó á toda venta una casa en el lugar de Sarriá y en punto de los de mejor vista, que se dará por 120tt á toda venta, y por 60tt á carta de gracia, todo en dinero metálico.

Rosa Fontanet, que vive en la calle de la Canuda, núm. 24, dará razon de una señora que vive en las inmediaciones de la Bccaria, que desea encontrar un caballero ó bien una señora sola para cederle una parte de su habitacion en un primer piso.

Venta. Se avisa al público que en la calle de la Llada, entrando por la de los Asahonadors, primer almacén á mano derecha, se vende rom de superior calidad á nueve duros el barrilón y á seis reales el porron.

Retornos. En la Fontana de Oro hay dos tartanas de retorno para Perpiñan y otra para Gerona y Figueras.

En el meson de la Buena Suerte hay una tartana y una calesa de retorno para Perpiñan, otra para Figueras, y otras comodidades para cualquiera parte.

Bajo la fonda del Elefante, en la Rambla, al lado de los Trinitarios descalzos, hay una galera de Antonio Casas de retorno para Madrid.

En la posada del Escudo de Francia, calle Nueva de San Francisco, hay una tartana y una calesa de retorno para Perpiñan.

Nodrizas. En la botica de la plaza de la Cucurulla darán razon de quien necesita una ama para criar una niña en la casa de los padres.

Juan Griera y un capellan que viven en el Hospital General de Santa Cruz, informarán de una ama de toda satisfaccion de fuera de la ciudad que tiene la leche de seis meses.

El espartero que vive en la esquina de la Espartería, informará de otra que tiene la leche de dos meses y desea criar.

Teatro. Hoy á beneficio de D. Ramon Carnicer, se egecutará por la compañía italiana la ópera nueva titulada *Elena*, música de dicho Carnicer. A las siete y media.